



FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

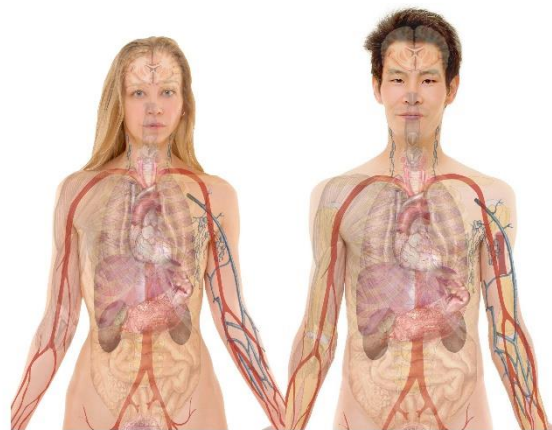
FARMACIA Y PARAFARMACIA

(MODALIDAD A DISTANCIA)

MÓDULO: 0061

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍAS BÁSICAS

CURSO 2024-2025



http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Female_with_organs.png
http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Male_with_organs.png

PROFESORA: M^a del Carmen Gijón López

I.E.S. Torreón del Alcázar

Ciudad Real

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
 - 2.1. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO
 - 2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. CONTENIDOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS
4. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS
5. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN
6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. INTRODUCCIÓN

El Módulo "*Anatomofisiología y Patología Básicas*" pertenece Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia de la Familia Profesional de Sanidad, que se imparte en el IES Torreón del Alcázar, en Ciudad Real, Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

En el REAL DECRETO 287/2023, de 18 de abril que modifica al anterior RD 1689/2007, de 14 de diciembre, y actualiza el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia fijando sus enseñanzas mínimas, este TÍTULO queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Farmacia y Parafarmacia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 horas.

Familia profesional: Sanidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE- P-3.5.4.»

El currículo del Ciclo Formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico/a en Farmacia y Parafarmacia, queda establecido en el Decreto 96/2009, publicado el 31 de julio de 2009, del Diario Oficial de Castilla la Mancha y modificado por la Nueva Ley de FP “Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional”.

El perfil profesional del título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

- **Competencia general**

La competencia general de este título consiste en *“asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental”*.

- **Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo se encuentran recogidas en el título. En concreto, el módulo de “Anatomofisiología y patología básicas” contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos informando de sus características y de su uso racional
- Realizar la venta de productos parafarmacéuticos, atendiendo las demandas informando con claridad a los usuarios.
- Apoyar al facultativo en el seguimiento farmacoterapéutico del usuario.
- Obtener valores de parámetros somatométricos y de constantes vitales del usuario bajo la supervisión del facultativo.
- Fomentar en los usuarios hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.

m) Prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia, según el protocolo establecido.

- **Relación de cualificaciones y unidades de competencia**

En el *Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales*, el título de Farmacia y Parafarmacia se corresponde con la cualificación profesional Farmacia SAN123 2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre) que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0363_2: Controlar los productos y materiales, la facturación y la documentación en establecimientos y servicios de farmacia.
- UC0364_2: Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0365_2: Asistir en la dispensación de productos sanitarios y parafarmaceuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0366_2: Asistir en la elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0367_2: Asistir en la realización de análisis clínicos elementales y normalizados, bajo la supervisión del facultativo.
- UC0368_2: Colaborar en la promoción, protección de la salud, prevención de enfermedades y educación sanitaria, bajo la supervisión del facultativo.

En concreto, el módulo de "Anatomofisiología y patología básicas" no está asociado a ninguna Unidad de Competencia *del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales*.

- **Entorno profesional.**

El Técnico en Farmacia y Parafarmacia ejerce su actividad en establecimientos de productos farmacéuticos, parafarmacéuticos y en general productos relacionados con la salud humana o animal, así como con la cosmética, fitoterapia y otros. De igual modo puede ejercer su actividad en servicios de farmacia hospitalaria y en pequeños laboratorios de elaboración de productos farmacéuticos y afines.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en Farmacia.
- Técnico Auxiliar de Farmacia.
- Técnico de Almacén de Medicamentos.
- Técnico en Farmacia Hospitalaria.
- Técnico en Establecimientos de Parafarmacia.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

El R.D. 1689/2007 que establece el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia describe los Objetivos Generales del ciclo que no se modifican por el RD 287/2023, de 18 de abril ; siendo los relacionados con el módulo de PROMOCIÓN DE LA SALUD los siguientes:

- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- j) Aplicar procedimientos de realización de somatometrías y de toma de constantes vitales interpretando los protocolos y las instrucciones técnicas para obtener parámetros somatométricos y constantes vitales del usuario.
- n) Identificar situaciones de riesgo seleccionando informaciones recibidas del usuario para fomentar hábitos de vida saludables.
- ñ) Sensibilizar a los usuarios seleccionando la información, según sus necesidades, para fomentar hábitos de vida saludables para mantener o mejorar su salud y evitar la enfermedad.
- p) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los objetivos del módulo vienen dados en forma de Resultados de Aprendizaje (RA) en el **REAL DECRETO 287/2023, de 18 de abril** por el que se modifica el Decreto 96/2009 donde se establece el CURRÍCULO del título.

En concreto los RRAA de este módulo son:

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Reconoce la estructura jerárquica y la organización general del organismo, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema. b) Se ha descrito la estructura celular. c) Se ha descrito la fisiología celular. d) Se han clasificado los tipos de tejidos. e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos. f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.
2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido la posición anatómica. b) Se han descrito los planos anatómicos. c) Se ha aplicado la terminología de posición y dirección. d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales. e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.
3. Identifica los aspectos generales de la patología,	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido el concepto de enfermedad. b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.

<p>describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.</p>	<p>c) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología. d) Se han citado las fases de la enfermedad. e) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad. f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología. g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.</p>
<p>4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.</p>	<p>a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso. b) Se ha relacionado la actividad nerviosa, muscular y sensorial. c) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los órganos de los sentidos. d) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes. e) Se ha descrito la estructura de los huesos. f) Se han clasificado los huesos. g) Se han localizado los huesos en el esqueleto. h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones. i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones. j) Se ha descrito la estructura y tipos de los músculos. k) Se han identificado los diferentes músculos del organismo. l) Se han detallado las lesiones y las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.</p>
<p>5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y la distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.</p>	<p>a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio. b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos. c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación. d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes. e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio. f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes. g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función. h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.</p>
<p>6. Reconoce los sistemas relacionados con el metabolismo, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y del aparato renal.</p>	<p>a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo. b) Se han detallado las características de la digestión y del metabolismo. c) Se han definido las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas más frecuentes. d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal. e) Se ha analizado el proceso de formación de orina. f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.</p>
<p>7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.</p>	<p>a) Se ha analizado la función hormonal. b) Se han descrito las glándulas endocrinas. c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes. d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino. e) Se ha relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial. f) Se ha detallado el proceso de la reproducción. g) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino. h) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino. i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino. j) Se han analizado las características del sistema inmunológico. k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.</p>

3. CONTENIDOS Y UNIDADES DE TRABAJO

Los contenidos del módulo se recogen en el RD 287/2023, de 18 de abril por el que se actualiza el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, siendo los siguientes:

1. Reconocimiento de la organización general del organismo humano:

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Estudio de la célula.
- Estudio de los tejidos.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Posición y planos anatómicos.
- Terminología de posición y dirección.
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

3. Identificación de los aspectos generales de la Patología:

- Valoración de salud y enfermedad.
- Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.
- Fases y evolución de la enfermedad.
- Incidencias en el curso de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.

4. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso, órganos de los sentidos y aparato locomotor:

- Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso.
- Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Identificación de los órganos de los sentidos.
- Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- Identificación de la estructura del hueso.
- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
- Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
- Estudio de los músculos y la actividad motora.
- Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

5. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato circulatorio, el aparato respiratorio y la sangre:

- Bases anatomofisiológicas del corazón.
- Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- Análisis de la circulación arterial y venosa.
- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- Estudio de la patología cardíaca y vascular.
- Anatomía del aparato respiratorio.
- Fisiología de la respiración.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.
- Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos y transfusiones. Hemostasia.
- Clasificación de los trastornos sanguíneos.

6. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:

- Anatomofisiología digestiva.

- Análisis del proceso de digestión y metabolismo.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas.
- Anatomofisiología renal y urinaria.
- Análisis del proceso de formación y excreción de la orina.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.

7. Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:

- Análisis de la acción hormonal.
- Localización y función de las diferentes glándulas endocrinas.
- Estudio de la patología endocrina.
- Bases anatomofisiológicas del aparato genital masculino y femenino.
- Estudio de la reproducción humana.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades de los aparatos genitales masculino y femenino.
- Mecanismos de defensa del organismo.
- Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.

En el curso, los contenidos se van a organizar en 6 unidades didácticas, relacionándolos con sus resultados de aprendizaje correspondientes, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE <i>(Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualiza el Título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia)</i>
UT1- La organización del cuerpo humano.	<p>1. Reconoce la estructura y organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones, según su especialización.</p> <p>2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.</p>
UT2- La salud y la enfermedad.	<p>3. Identifica los aspectos generales de la Patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica</p>
UT3- El movimiento y la percepción.	<p>4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción y la relación, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.</p>
UT4- La oxigenación y la distribución de sangre.	<p>5. Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparatorespiratorio y la sangre.</p>

UT5- EL metabolismo y la excreción.	6. Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.
UT6- La regulación interna y su relación con el exterior.	7. Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

4. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conocimientos básicos para introducirse en el módulo. Las actividades de autoevaluación y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

Se estimulará el debate y la puesta en común de ideas, mediante la participación activa del alumnado a través del foro y del correo, respetando la pluralidad de opinión.

El alumnado dispondrá de los materiales didácticos del módulo formativo organizado en 6 unidades didácticas que se irán abriendo en la plataforma EducamosCLM, de modo que puedan ir estudiándolos de forma progresiva y según los plazos marcados. Se propiciará que el alumnado sea sujeto activo de su propio aprendizaje, intentando igualmente fomentar el trabajo y la participación.

Los materiales didácticos que se contemplan en cada unidad son:

Contenidos de las unidades didácticas. Los contenidos de cada unidad didáctica se irán poniendo disponibles en el aula virtual en las fechas que se indican en el apartado 5. El alumnado, a través de los contenidos que se le ofrecen a lo largo del curso, irá adquiriendo los conocimientos necesarios para ir avanzando el aprendizaje del módulo

Actividades no presenciales: son propuestas para su realización en el aula virtual. Son de tres tipos:

1. **Foros temáticos:** se propondrán dos foros temáticos durante el curso, uno de noviembre a enero y otro de marzo a mayo. Los temas para debatir serán propuestos por el profesor y el alumnado deberá participar en ellos.
2. **Tareas a realizar,** en las que trabajarán de forma amena los contenidos de cada unidad didáctica. Las tareas se irán poniendo en el aula virtual en las fechas que se indican más adelante y deben enviarse al profesor para su corrección en los plazos establecidos.
3. **Cuestionarios online de autoevaluación,** uno en cada unidad didáctica. El alumnado dispondrá de tres intentos para la realización de los cuestionarios online, cuya calificación será la más alta obtenida. Los cuestionarios online y las tareas afianzarán y concretarán su aprendizaje funcional.

El alumnado podrá utilizar el correo electrónico de la plataforma, la mensajería del AULA VIRTUAL, el foro general del módulo o el foro de cada unidad para realizar consultas relacionadas con los contenidos formativos del módulo. A su vez, deberán realizar actividades del aula virtual al menos una vez cada 30 días y las actividades propuestas en los plazos establecidos. También dispondrán de una hora semanal de tutoría individual, que será el miércoles, de 12:55 a 13.50.

5. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

El módulo profesional “Anatomofisiología y patología básicas” tiene una duración de 128 horas, repartidas en 4 horas semanales. A lo largo del curso irán abriéndose paulatinamente en el aula los contenidos y cuestionarios y tareas correspondientes, así como los foros.

A continuación se muestra el horario:

MARTES	9:40-10:35
MIÉRCOLES	12:55-13:50
JUEVES	13:50.14:45
VIERNES	12-55-13:50

En la siguiente tabla se recoge la secuenciación de las Unidades de Trabajo que forman parte de esta programación por cuatrimestre.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y TEMPORALIZACIÓN POR CUATRIMESTRE.
PRIMER CUATRIMESTRE
UT1- La organización del cuerpo humano.
UT2- La salud y la enfermedad.
UT3- EL movimiento y la percepción.
SEGUNDO CUATRIMESTRE
UT4- La oxigenación y la distribución de la sangre.
UT5- El metabolismo y la excreción.
UT6- La regulación interna y su relación con el exterior.

TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de las UT y las fechas previstas de apertura, así como las fechas de entrega de las tareas, cuestionarios y foros temáticos se recogen en la siguiente tabla:

UNIDADES DE TRABAJO	FECHA DE APERTURA EN EL AULA VIRTUAL	FECHAS ORDINARIAS DE ENTREGA DE LAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	FECHA LÍMITE DE ENTREGA 1 (para poder presentarse al examen de febrero)	FECHA LÍMITE DE ENTREGA 2 (para poder presentarse a la primera ordinaria de junio)	FECHA LÍMITE DE ENTREGA 3 (para poder presentarse a la segunda ordinaria de junio)
UT1- La organización del cuerpo humano. 15 H	11 octubre 2024	31 octubre 2024	15 enero 2025	29 abril 2025	20 mayo del 2025
UT2- La salud y la enfermedad. 18 H	4 noviembre 2024	25 noviembre 2024	15 enero 2025	29 abril 2025	20 mayo del 2025
UT3- El movimiento y la percepción. 20 H	29 noviembre 2024	20 diciembre 2024	15 enero 2025	29 abril 2025	20 mayo 2025
UT4- La oxigenación y la distribución de la sangre. 25 H	10 febrero 2025	28 febrero 2025	-	29 abril 2025	20 mayo 2025
UT5- El metabolismo y la excreción. 25 H	5 marzo 2025	24 marzo 2024	-	29 abril 2025	20 mayo 2025
UT6- La regulación interna y su relación con el exterior. 25 H	25 marzo 2025	11 abril 2025	-	29 de abril del 2025	20 mayo 2025

*Las fechas a **partir de las cuales** se podrán realizar las entregas **extraordinarias** se indican en las páginas 12 y 13 de este documento.

➤ **Foros temáticos**

A lo largo del curso se realizarán dos foros temáticos calificables. La **participación** en dichos foros es **obligatoria** para poder presentarse a los exámenes presenciales y está sujeta a un plazo de participación ordinario y los plazos de participación extraordinarios tal como se indica a continuación:

FOROS TEMÁTICOS	FECHA DE APERTURA EN EL AULA VIRTUAL	FECHAS ORDINARIAS DE PARTICIPACIÓN	FECHA LÍMITE PARTICIPACIÓN para poder presentarse al examen de febrero	FECHA LÍMITE PARTICIPACIÓN para poder presentarse a la primera ordinaria de mayo	FECHA LÍMITE PARTICIPACIÓN para poder presentarse a la segunda ordinaria de junio
PRIMER FORO TEMÁTICO	18 noviembre 2024	18 diciembre 2024	15 enero 2025	29 de abril del 2025	20 de mayo del 2025
SEGUNDO FORO TEMÁTICO	10 marzo 2025	10 abril 2025	-	29 de abril del 2025	20 de mayo del 2025

**Cualquier modificación que se pueda hacer respecto de las fechas marcadas se comunicará a los estudiantes en el foro del módulo.*

**El CALENDARIO DEFINITIVO con el horario de los exámenes presenciales será publicado en las aulas virtuales del entorno de aprendizaje con antelación suficiente.*

FECHAS ORDINARIAS DE ENTREGA: Son las fechas que el profesor considera adecuadas para que los/as alumnos/as vayan trabajando las unidades de forma paulatina. Estas fechas son muy importantes ya que, a lo largo del curso, el alumnado deberá presentar **al menos el 50% de las tareas, el 50% de los cuestionarios y el 50% de los foros dentro de estos plazos ordinarios para poder presentarse a los exámenes presenciales de febrero, primera ordinaria de junio y segunda ordinaria de junio.**

FECHAS LÍMITE PARA LA ENTREGA DE TAREAS: Se establecen **tres plazos extraordinarios** para el envío de las actividades no presenciales (tareas, cuestionarios y foro temático) que no se hayan entregado en los plazos ordinarios y que deberán cumplirse **para poder presentarse a los exámenes presenciales de febrero, primera ordinaria de mayo y segunda ordinaria de junio**, siempre y cuando se hayan entregado el 50% de las tareas, el 50% de los cuestionarios y el 50% de los foros en los plazos ordinarios de entrega.

- Estos plazos de ENTREGAS EXTRAORDINARIAS serán los siguientes:

- ✓ El **primer plazo** corresponde al examen presencial de febrero **(del 9 al 15 de enero de 2025)**

Para presentarse al examen de febrero, es necesario haber enviado antes de esa fecha **todas** las tareas y cuestionarios propuestos por el profesor hasta ese momento (correspondientes a las unidades 1, 2, y 3), así como haber participado en el primer foro temático. Además, el alumnado debe haber enviado al menos el 50% de las tareas y el 50% de los cuestionarios propuestos hasta esa fecha dentro de los plazos ordinarios.

✓ **El segundo plazo** corresponde al examen presencial de mayo **(del 22 al 29 de abril de 2025)**

Para presentarse al examen presencial de la convocatoria Primera Ordinaria de mayo, es necesario haber enviado antes de esa fecha **todas** las tareas y cuestionarios propuestos por el profesor a lo largo del curso, así como haber participado en los dos foros temáticos. Además, el alumnado debe haber enviado al menos el 50% de las tareas y el 50% de los cuestionarios propuestos hasta esa fecha dentro de los plazos ordinarios.

✓ **El tercer plazo** corresponde al examen presencial de junio **(del 13 al 20 de mayo)**

Para presentarse al examen presencial de la convocatoria Segunda Ordinaria de junio, es necesario haber enviado antes de esa fecha **todas** las tareas y cuestionarios propuestos por el profesor a lo largo del curso, así como haber participado en los dos foros temáticos. Además, el alumnado debe haber enviado al menos el 50% de las tareas y el 50% de los cuestionarios propuestos hasta esa fecha dentro de los plazos ordinarios.

Además, los/as alumnos/as deben tener en cuenta que si no se conectan al aula virtual durante un mes completo, se les podrá anular la matrícula.

Hay que considerar los siguientes **periodos no lectivos** en los que el profesor no tiene obligación de estar disponible para responder a los correos ni evaluar las tareas que los alumnos envíen ([según calendario escolar 2024/25 publicado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la provincia de Ciudad Real](#)):

- ✓ *Los sábados y domingos del curso.*
- ✓ *Periodo de “descanso lectivo” de cada trimestre.*
- ✓ *Días de descanso de “carnaval”.*
- ✓ *Días festivos del calendario escolar de CLM.*
- ✓ *Días festivos de libre disposición de la localidad (Ciudad Real).*

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Como instrumentos de evaluación se consideran los siguientes:

- La realización de las tareas que incluye cada unidad didáctica.
- La observación del trabajo del alumnado en el Aula Virtual.
- La participación del alumnado en las diferentes herramientas de comunicación.
- La realización de cuestionarios de autoevaluación en cada unidad didáctica.
- La realización de pruebas escritas presenciales en el IES Torreón del Alcázar.

La **calificación del alumnado** constará de dos partes, la correspondiente a las actividades no presenciales y las pruebas presenciales. Será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en cada una de las partes para la evaluación positiva del módulo.

La calificación final en la primera ordinaria de junio, o en su caso en la segunda ordinaria de junio, se obtendrá como la media ponderada, correspondiente a:

- **40% de la calificación final obtenida en las actividades no presenciales:**
 - o Envío de las tareas que se incluyen en cada unidad de trabajo (30%)
 - o Participación en los foros temáticos (5%)
 - o Realización de los cuestionarios online de cada unidad de trabajo (5%)
- **60% de la calificación obtenida en la realización de las pruebas presenciales**

6.1. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

A lo largo del curso **se deben realizar TODAS LAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES** para poder aprobar el módulo.

- ✓ **CUESTIONARIOS:** El alumno dispondrá de **tres intentos** para la realización de los cuestionarios online, cuya calificación será la más alta obtenida. **La puntuación total** correspondiente a los cuestionarios **será la media de las puntuaciones obtenidas** por todos los cuestionarios a lo largo del curso. Para poder hacer la nota media se debe tener en cada cuestionario una calificación igual o mayor a 4 puntos.
- ✓ **TAREAS:** En cada unidad se establecerá **una tarea** a realizar por el alumnado. Es recomendable llevar **un orden** en la realización de las tareas. Las tareas se podrán **enviar una sola vez**.
 Previo al envío, el alumno/a podrá plantear todas las dudas que tenga para su realización, pero **una vez enviada la actividad, ésta será calificada**, indicando al alumno/a los aciertos y errores cometidos en la misma.
 Cuando la **calificación de alguna de las tareas sea inferior a 4**, el alumnado deberá volver a realizarla y enviarla para su corrección en el plazo extraordinario de recuperación establecido por la profesora (**un único reenvío**).
 En las tareas calificadas positivamente, no se admitirán reenvíos.
 La **puntuación total** correspondiente a las tareas será la **media de las puntuaciones** obtenidas por **todas las tareas** a lo largo del curso.
- **FOROS TEMÁTICOS:** Los alumnos/as deben participar en los **dos foros temáticos evaluables** (*según las fechas indicadas en el apartado 5.2*) que se desarrollarán en el curso.
 La puntuación total correspondiente a los foros será la media de las puntuaciones obtenidas por los dos foros temáticos a lo largo del curso.
***IMPORTANTE:** *se podrá hacer la nota media, aunque se obtenga una calificación igual o superior a 4 en alguna tarea, algún cuestionario o alguno de los 2 Foros. Pero debe obtenerse una **calificación global igual o superior a 5** para aprobar tanto las TAREAS, como los CUESTIONARIOS y los FOROS.*

6.2. PRUEBAS PRESENCIALES

A lo largo del curso se realizarán las siguientes **pruebas presenciales**:

Prueba presencial de febrero, de carácter voluntario.

- En ella, el alumno liberará la materia ya estudiada si obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos ya que "Los resultados de aprendizaje superados en la prueba presencial de febrero no serán

objeto de evaluación en ninguna de las dos convocatorias de evaluación ordinarias de un mismo curso académico".

El examen de esta prueba presencial se basará en los contenidos estudiados en las unidades didácticas 1, 2, y 3.

Prueba presencial de mayo correspondiente a la Evaluación Primera Ordinaria.

- El alumno/a aprobará la prueba cuando obtenga una nota igual o superior a 5 puntos.

- **El alumnado que hubiera superado la prueba presencial de febrero**, solo tendrá que examinarse de la parte restante de contenidos del módulo (unidades 4, 5 y 6) en este examen presencial de la Evaluación Primera Ordinaria.

En este caso la calificación de la parte presencial de esta evaluación será la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales de febrero y de mayo.

- **El alumnado que NO hubiera superado la prueba presencial de febrero o que NO SE HUBIESE PRESENTADO a dicha prueba**, se tendrá que examinar de todos los contenidos del módulo (unidades 1,2,3,4,5 y 6) en este examen presencial de la Evaluación Primera Ordinaria.

En este caso la calificación de la parte presencial de esta evaluación será la nota obtenida directamente en esta prueba presencial de mayo.

- **Prueba presencial correspondiente a la Evaluación Segunda Ordinaria de junio.**

Esta prueba es para aquellos alumnos que NO HAYAN SUPERADO EL MÓDULO en la Evaluación Primera Ordinaria de junio o que no se hayan presentado a dicha prueba presencial a pesar de cumplir los requisitos para poder presentarse.

Aquellos/as **alumno/as que hayan aprobado en febrero** solamente tendrán que examinarse de los contenidos estudiados en las unidades didácticas 4, 5 y 6. En este caso, la calificación de la parte presencial será la media aritmética entre las calificaciones obtenidas en las pruebas presenciales de febrero y de junio.

Los/as **alumnos/as que no hayan liberado materia en febrero** tendrán que examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso (UD 1,2,3,4,5 y 6). **En este caso**, la calificación de la parte presencial será la obtenida directamente en la prueba presencial de junio.

*Todas las pruebas presenciales se aprobarán con una nota de 5 o superior.

*Las fechas, horas y lugar de los exámenes presenciales se indicarán en la plataforma con la suficiente antelación.

* La profesora informará a cada alumno/a 15 días antes de la fecha de examen sobre si cumplen los requisitos (condiciones) para poder presentarse o no a los exámenes.

- **Para poder presentarse a los exámenes presenciales se deben cumplir las siguientes condiciones o requisitos:**

1. Haber entregado TODAS las tareas, realizado TODOS los cuestionarios y participado en los 2 foros evaluables.
2. **Haber presentado al menos** el 50% de las tareas, el 50% de cuestionarios y los foros propuestos hasta ese momento dentro de los plazos ordinarios indicados (apartado 5.2). Esta condición ***es de obligado cumplimiento*** para poder presentarse a las tres pruebas presenciales (febrero, primera ordinaria de junio y segunda ordinaria de junio).
3. **Cumplir en su caso, las fechas límite de entregas extraordinarias de tareas.** Se establecen tres plazos límite (apartado 5.2) que deberán cumplirse para poder presentarse a los exámenes presenciales de febrero, primera ordinaria de junio y segunda ordinaria de junio. *Estos plazos son para la entrega de actividades no presenciales que no se entregaron en los plazos ordinarios.*

*** El alumnado será debidamente informado de si cumple o no los requisitos citados para poder presentarse a las pruebas presenciales aproximadamente con 15 días de antelación a su celebración.**

7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Además de los contenidos de cada unidad que existen en la plataforma, se recomiendan para complementar información los siguientes libros de texto:

"Anatomofisiología y patología básicas". Editorial Altamar. ISBN: 9788417872007

"Anatomofisiología y patología básicas". Editorial McGraw Hill Interamericana ISBN 10: 8448611632 ISBN 13: 9788448611637